



República Dominicana
Ministerio de Administración Pública
Instituto Nacional de Administración Pública

000120

Santo Domingo, D. N.
12 de marzo de 2024

Sr. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho

Atención: **Sra. Virna Peña**

Dirección de Desarrollo Organizacional y Remuneraciones

Sra. Ilonka Martínez

Depto. De Descripción de Cargos, Salarios e Incentivos

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, atendiendo a la comunicación núm. 002491 de fecha 7 de marzo de 2024, que da respuesta a la solicitud de revisión y aprobación a la propuesta de la escala salarial remitida por este Instituto Nacional de Administración Pública el 8 de enero del presente año, nos complace informarles que, tras analizar los ajustes realizados, hemos considerado dar nuestro visto bueno a la contrapropuesta recibida desde ese Ministerio.

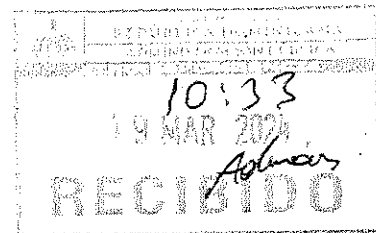
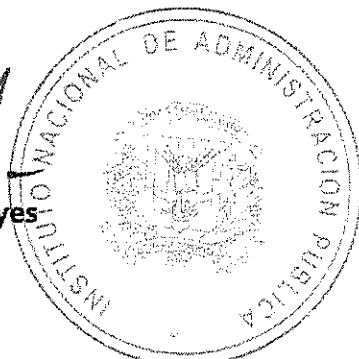
En este sentido, quedamos a la espera de la aprobación de esta escala salarial con el fin de ser implementada en nuestra institución, en virtud de la Estructura Organizativa y Manual de Cargos actualizados.

Agradeciendo su receptividad, me es grata expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Con atentos saludos,


Cristian Sánchez Reyes
Director General

CSR/DM/dh



Ministerio de Administración Pública
Instituto Nacional de Administración Pública

Av. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte", piso 14, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana. / Tel.: (809) 689-8955

Web: www.inap.gob.do /


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"AVANZAMOS PARA TI"

007563

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
28 de mayo de 2024

Señor:

Cristian Sánchez Reyes

Director General

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Su despacho. -

Distinguido Señor Sánchez Reyes:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación núm. 000120, de fecha 12 de marzo de 2024, en la cual informan que aceptan la contrapropuesta de escala salarial enviada por este Ministerio mediante comunicación núm. 002491, de fecha 07 de marzo de 2024.

Luego de analizar la documentación recibida, tenemos a bien informarle que este Ministerio aprueba la Escala Salarial del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), tomando en cuenta que en la misma se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley núm. 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público. Es preciso indicar que, se realizaron unos ajustes al salario medio que figuraba en la propuesta remitida para los cargos del grupo ocupacional V-Dirección, a los fines de mantener el equilibrio entre el salario mínimo y el salario máximo.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/DDOR/DDCSI/IKMS

Anexo: escala salarial aprobada



Ministerio de Administración Pública

Dario Castillo - Ministro de Administración Pública (30/05/2024 11:02 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:

<https://firma.map.gob.do/v/8087ee58-0816-4013-88ef-80af34155e96>

Avenida 27 de Febrero 419 El Millón II Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 682 3298 MAP.GOB.DO

